

| MÓDULO | MATERIA | CURSO | SEMESTRE | CRÉDITOS | TIPO |
|---|-------------------------------|-------|---|----------|-------------|
| III. Formación clínica humana | Obstetricia. Genética Clínica | 5º | 1º | 5 | Obligatoria |
| PROFESORES* | | | DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.) | | |
| <p>Profesorado de Obstetricia MOZAS MORENO, JUAN (coordinador) CAÑO AGUILAR, ÁFRICA CRUZ MARTÍNEZ, MILAGROS DÍAZ LÓPEZ, MIGUEL ÁNGEL FERNANDEZ PARRA, JORGE GALLO VALLEJO, JOSÉ LUÍS LAPOTKA, MARINA MENDOZA LADRÓN DE GUEVARA, NICOLÁS PADILLA VINUESA, CARMEN PARDILLO PILAR, SUSANA</p> <p>Profesorado de Genética Clínica MOTOS GUIRAO, MIGUEL ÁNGEL (coordinador) AGUILAR PEÑA, MARIANO GARCÍA LÓPEZ, JOSE MANUEL LORENTE ACOSTA, JOSÉ ANTONIO O'VALLE RAVASSA, FCO. JAVIER MOLINA CARBALLO, ANTONIO</p> | | | Dpto. Obstetricia y Ginecología, Facultad de Medicina. Torre A, 10ª planta. Avda. de la Investigación, 11. 18016 Granada. Tel. 958242867 - 958242873; Fax: 958242867 Correo electrónico: obsqin@ugr.es | | |
| | | | HORARIO DE TUTORÍAS | | |
| | | | Los horarios de tutorías aparecen en la web del departamento (http://obsqin.ugr.es) concertándose previamente un cita a través del email de cada uno de las/los profesoras/es: <p>OBSTETRICIA CAÑO AGUILAR, ÁFRICA (HCSC): africa.cano.sspa@juntadeandalucia.es CRUZ MARTÍNEZ, MILAGROS (HCSC): macruzmar@yahoo.com DIAZ LOPEZ MIGUEL ÁNGEL (HUVN): mdiazl@sego.es FERNANDEZ PARRA, JORGE (HUVN): orgefdez@sego.es GALLO VALLEJO, JOSÉ LUÍS (HUVN): jgallov@sego.es LAPOTKA, MARINA marinalapotka@gmail.com MENDOZA LADRÓN DE GUEVARA, NICOLÁS: nicomendozal@ugr.es MOZAS MORENO, JUAN (HUVN): jmozas@ugr.es PADILLA VINUESA, CARMEN (HCSC):</p> | | |

* Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente.



| | |
|--|--|
| | mc.padilla.sspa@juntadeandalucia.es PARDILLO PILAR, SUSANA (HCSC): spardillo@gmail.com GENETICA CLINICA AGUILAR PEÑA, MARIANO Dpto. Anatomía Patológica, 958243509 maguilar@ugr.es GARCÍA LÓPEZ, JOSE MANUAL Dpto. Histología, jmlopez@ugr.es LORENTE ACOSTA, JOSÉ ANTONIO Dpto. Medicina Legal, 958249928 jlorente@ugr.es MOTOS GUIRAO, MIGUEL ÁNGEL Dpto. Obstetricia y Ginecología, 958242867 mamotos@ugr.es O'VALLE RAVASSA, FCO. JAVIER Dpto. Anatomía Patológica, 958243509 fovalle@ugr.es MOLINA CARBALLO, ANTONIO Dpto. Pediatría 958240741 amolnac@ugr.es |
| GRADO EN EL QUE SE IMPARTE | OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR |
| Grado en Medicina | |
| PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede) | |
| BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO) | |
| <p>Aparte de los generales y transversales, los contenidos de la asignatura se engloban fundamentalmente en los siguientes contenidos específicos de la Memoria de Verificación del Grado en su apartado III:</p> <p>III 03. Embarazo y parto normal y patológico III 04. Puerperio III 40 y 41. Exploración y seguimiento del embarazo</p> <p>En Genética Clínica se abordarán temas generales y específicos como los relacionados con la Prevención de los Defectos Congénitos, el Diagnóstico Genético Prenatal, la Dismorfología, los Síndromes Genéticos, el Consejo Genético, la Genética y Sociedad. De acuerdo con la Memoria de Verificación del Grado de Medicina, aparecen en:</p> <p>I10. Información, expresión y regulación génica I 11. Herencia IV 07: Marcadores bioquímicos, citogenéticos y de biología molecular aplicados al diagnóstico clínico</p> | |
| COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS | |
| <u>COMPETENCIAS GENERALES</u> IIINSTRUMENTALES ✓ Capacidad de análisis y síntesis. ✓ Capacidad de organización y planificación. ✓ Comunicación oral y escrita. | |



- ✓ Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- ✓ Capacidad de gestión de la información.
- ✓ Resolución de problemas.
- ✓ Toma de decisiones.

PERSONALES

- ✓ Trabajo en equipo.
- ✓ Habilidades en las relaciones interpersonales.
- ✓ Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
- ✓ Razonamiento crítico.
- ✓ Compromiso ético.

SISTÉMICAS

- ✓ Aprendizaje autónomo.
- ✓ Adaptación a nuevas situaciones.
- ✓ Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
- ✓ Sensibilidad hacia temas medioambientales.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE OBSTETRICIA

Una vez cursada la asignatura, la/el estudiante deberá ser competente para:

1. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías que complican la gestación, el parto y el puerperio, identificando claramente los cambios normales de los procesos patológicos sobrevenidos.
2. Reconocer la anomalía en la interpretación de la anamnesis, exploración física y pruebas complementarias durante el embarazo.
 - Realizar una anamnesis obstétrica.
 - Realizar la exploración de: abdomen materno-gestacional, características del cérvix uterino, presentación fetal y auscultación fetal.
 - Realizar la asistencia simulada al parto normal.
 - Interpretar pruebas complementarias en la atención obstétrica.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE GENÉTICA CLÍNICA

El estudiantado, tras cursar la disciplina, debe ser competente para:

1. Identificar individuos y/o familias que pueden padecer o transmitir una enfermedad genética.
2. Comunicar la información genética de manera comprensible y sensitiva, ayudando a los pacientes a tomar decisiones y realizar actuaciones informadas sobre el cuidado de su salud.
3. Manejar pacientes con enfermedades genéticas, con arreglo a Guías de referencia aceptadas.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

OBJETIVOS DE OBSTETRICIA

1. Sintetizar el proceso reproductivo del embarazo, describiendo la fisiología y desarrollo del embrión y feto y los mecanismos de adaptación de la madre a la nueva situación.
2. Conocer los procedimientos de control clínico e instrumental que acreditan el normal desarrollo de la gestación (cribados, ecografía, Doppler, RCTG, etc.).
3. Definir las anomalías de la evolución del embarazo y las enfermedades previas o intercurrentes con el embarazo, así como las enfermedades propias de este.
4. Delimitar los riesgos maternos y fetales durante el embarazo y parto patológicos.

OBJETIVOS DE GENÉTICA CLÍNICA

1. Identificar la población de riesgo genético.
2. Realizar un diagnóstico clínico preciso de las enfermedades genéticas y, si es necesario, proponer



- exámenes genéticos complementarios para obtener un diagnóstico exacto.
3. Entender las diferencias entre factores genéticos y ambientales de las enfermedades comunes.
 4. Suministrar a los pacientes un punto de vista médico sobre la naturaleza genética de la enfermedad.
 5. Determinar la necesidad y utilidad de los tests genéticos para una determinada enfermedad.
 6. Entender el significado de las pruebas genéticas y trasladar sus resultados a la práctica clínica.
 7. Estimar el riesgo de recurrencia de una enfermedad genética.
 8. Dar el consejo genético.
 9. Facilitar el entendimiento entre personas, familias, médicos de familia y genetistas clínicos.
 10. Trabajar dentro de los límites de la práctica ética.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO

OBSTETRICIA

Fisiología Obstétrica:

1. Primeros estadios del desarrollo del embrión y de los anejos ovulares. La placenta.
2. Crecimiento, desarrollo y diferenciación embriofetal.
3. Fisiología fetal. Endocrinología e inmunología del embarazo.
4. Cambios maternos durante el embarazo.

Asistencia al embarazo, parto y puerperio normal:

5. Consejo preconcepcional. Organización de la asistencia prenatal.
6. Diagnóstico prenatal y métodos de evaluación: ecografía, cribados.
7. Evaluación del bienestar fetal.
8. Higiene, dietética y fármacos durante la gestación.
9. Mecanismo y asistencia al parto normal.
10. Asistencia al puerperio y la lactancia normales.

Patología Obstétrica

11. Patología del primer trimestre de la gestación. Hemorragias del I trimestre. Gestosis. Hiperemesis gravídica.
12. Estados hipertensivos del embarazo. Preeclampsia y eclampsia.
13. Enfermedades médicas y embarazo. Anemias en la gestación.
14. Endocrinopatías y gestación.
15. Infecciones durante el embarazo.
16. Enfermedad hemolítica perinatal.
17. Patología de la duración del embarazo: Parto pretérmino y embarazo prolongado.
18. Riesgo agudo de pérdida del bienestar fetal: Hipoxia perinatal.
19. Riesgo crónico de pérdida del bienestar fetal: Crecimiento intrauterino restringido.
20. Gestación múltiple.
21. Parto distócico. Tocurgia.
22. Hemorragias de la segunda mitad del embarazo, parto y puerperio inmediato.
22. Patología del puerperio.
23. Morbimortalidad perinatal y materna.

GENÉTICA CLÍNICA

1. Genética clínica por competencias.
2. Patología genética. Maneras de enfermar y formas de diagnosticar.
3. Bases genéticas de datos.
4. Desarrollo de la consulta de Genética clínica.
5. Citogenética clínica: Grandes síndromes cromosómicos.
6. Epigenética.
7. Medidas de prevención de los defectos congénitos. Consulta genética preconcepcional.



8. Consulta genética prenatal.
9. Defectos congénitos I: Orientación diagnóstica de los síndromes dismórficos.
10. Defectos congénitos II: Cromosomopatías.
11. Discapacidad intelectual.
12. Consejo genético.
13. Mecanismos genéticos de tumores. Técnicas moleculares aplicadas al diagnóstico genético.
14. Nuevas perspectivas en patología genética molecular.
15. Reconocimiento clínico del cáncer hereditario.
16. Diagnóstico genético en el contexto laboral y de los seguros.
17. Análisis genético directo al consumidor (DTC GT). Contexto, tipos y repercusiones.
18. Control y tratamiento de las enfermedades genéticas.

TEMARIO PRÁCTICO (Seminarios/Talleres de habilidades clínicas):

OBSTETRICIA

1. Exploración y semiología obstétrica.
2. Mecanismo del parto normal.

GENETICA CLINICA

1. Desarrollo de la historia clínica genética y árbol genealógico.
2. Interpretación clínica de cariotipos.
3. Diseño y desarrollo de un protocolo diagnóstico de los síndromes genéticos.
4. Interpretación de imágenes FISH sobre linfomas y tumores.
5. Estudio de casos clínicos en Medicina Legal.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFIA FUNDAMENTAL DE OBSTETRICIA:

- Mozas J, Mendoza N, Salamanca A, Cuadros JL. Manual de Obstetricia. Editorial Técnica Avicam. Granada, 2018.

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL DE GENETICA CLINICA:

- Motos MA. Lecciones de Genética. Editorial Técnica Avicam. Granada, 2018.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Gonzalez Merlo J. Obstetricia Ed. Masson. 7ª ed, Barcelona, 2018.
- Usandizaga JA, De la Fuente P. Obstetricia, Ed. Marbán, Madrid, 2010.
- Williams. Obstetricia. 24ª Ed. Ed. McGraw-Hill, 2016.
- Thompson & Thompson. Genética en Medicina. 8ª Ed. Ed Elsevier-Masson, 2015.
- Pierce BA. Genética: Un enfoque conceptual. 5ª Ed. Ed. Panamericana, 2009.
- Harper´s Practical genetic counselling. 8ª Ed. CRC Press, 2009.
- Stevenson RE, et al. Human malformations and related anomalies. 3ª Ed. Oxford University Press, 2015.
- King RA, et al. The genetics basis of common diseases. 2ª Ed. Oxford University Press, 2002.

ENLACES RECOMENDADOS

www.sego.es
www.figo.org/
www.genome.gov/10001772
www.ncbi.nlm.nih.gov/omim



METODOLOGÍA DOCENTE

OBSTETRICIA

ACTIVIDAD 1: Temario teórico de Obstetricia.

- Relación de las competencias a adquirir con la actividad: Las descritas en su apartado correspondiente.
- Previsión de horas presenciales: 24 (1 ECTS).
- Previsión de horas no presenciales/trabajo autónomo del estudiante: 36 (1,44 ECTS).
- Metodología de enseñanza - aprendizaje: Exposición de los distintos temas del Programa apoyado por TIC's (Prado 2/Moodle).
- La asistencia a las clases teóricas no será obligatoria, pero se tendrá en cuenta en la evaluación final (ver evaluación B).

ACTIVIDAD 2: Seminarios/Talleres de Habilidades clínicas.

- Relación de competencias a adquirir con la actividad: Las descritas en su apartado correspondiente.
- Metodología de enseñanza-aprendizaje: Realización de las distintas actividades operacionales sobre modelos y maniquíes.
- Previsión de horas presenciales: 5 (0,2 ECTS).
- Previsión de horas no presenciales/trabajo autónomo del estudiante: 2,5 (0,1 ECTS).
- La asistencia a todos los Seminarios/Talleres será obligatoria. Sólo serán recuperables en situaciones excepcionales justificadas, previa solicitud al Departamento.

ACTIVIDAD 3: Tutorías.

- Atención individual-grupal al alumnado. 2,5 h (0,1 ECTS).

GENÉTICA CLÍNICA

ACTIVIDAD 1: Temario teórico de Genética clínica.

- Relación de las competencias a adquirir con la actividad: Las descritas en su apartado correspondiente.
- Previsión de horas presenciales: 18 (0,72 ECTS).
- Previsión de horas no presenciales/trabajo autónomo del estudiante: 27 (1,08 ECTS).
- Metodología de enseñanza- aprendizaje: Exposición de los distintos temas del Programa apoyado por TIC's (Prado 2/Moodle).
- La asistencia a las clases teóricas no será obligatoria, pero se tendrá en cuenta en la evaluación final (ver evaluación B).

ACTIVIDAD 2: Seminarios//Talleres de Habilidades clínicas.

- Relación de competencias: Las descritas en su apartado correspondiente.
- Metodología de enseñanza-aprendizaje: Enseñanza y aprendizaje mediante la participación en diferentes situaciones clínicas propuestas por el profesor, analizadas y resueltas en el aula. Discusión de artículos científicos relevantes y protocolos. Presentación y discusión de textos sobre legislación y ética en Genética clínica.
- Previsión de horas presenciales: 5 h (0,2 ECTS).
- Previsión de horas no presenciales/trabajo autónomo del estudiante: 2,5 h (0,1 ECTS).
- La asistencia a todos los Seminarios/Talleres será obligatoria (ver evaluación B). Sólo serán recuperables en situaciones excepcionales justificadas, previa solicitud al Departamento.

ACTIVIDAD 3: Tutorías.

- Atención individual-grupal al alumnado. 2,5 h (0,1 ECTS).

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE)



SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

EVALUACION ORDINARIA

Evaluación A: 70% de la Calificación Final. Se realizará mediante un examen de 100 preguntas (60 de Obstetricia y 40 de Genética clínica) para señalar la correcta entre cuatro respuestas, donde se evaluarán los contenidos del programa teórico, que se aprobará con el 50% de las preguntas correctas tras descontar una por cada tres preguntas erróneas.

Evaluación B: 30% de la Calificación Final. Se realizará mediante la valoración de la asistencia a clases teóricas y la participación y evaluación de las habilidades adquiridas en los Seminarios/Talleres y/o en la evaluación de los trabajos propuestos al estudiantado.

Se considerará necesario tener una calificación superior a 5 (de 10) entre las dos evaluaciones para aprobar la asignatura.

EVALUACION EXTRAORDINARIA

Evaluación A: 70% de la Calificación Final. Se realizará mediante un examen de 100 preguntas (60 de Obstetricia y 40 de Genética clínica) para señalar la correcta entre cuatro respuestas, donde se evaluarán los contenidos del programa teórico, que se aprobará con el 50% de las preguntas correctas tras descontar una por cada tres preguntas erróneas.

Evaluación B: 30% de la Calificación Final. Se realizará mediante la valoración de la asistencia a clases teóricas, participación y evaluación de las habilidades adquiridas en los Seminarios/Talleres y/o en la evaluación de los trabajos propuestos al estudiantado.

Se considerará necesario tener una calificación superior a 5 (de 10) entre las dos evaluaciones para aprobar la asignatura.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL Y POR INCIDENTES

Según la normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la UGR de 20 de mayo de 2013 es posible una evaluación única final. El contenido de esta evaluación consistirá en un examen de 100 preguntas (60 de Obstetricia y 40 de Genética clínica) para señalar la correcta entre cuatro respuestas, donde se evaluarán los contenidos del programa teórico, que se aprobará con el 50% de las preguntas correctas tras descontar una por cada tres preguntas erróneas, más un examen práctico sobre las materias impartidas en los Seminarios/Talleres o un trabajo escrito previamente propuesto al estudiantado. La ponderación de estos exámenes será 70% al examen teórico y 30% a la evaluación de los Seminarios/Talleres y/o al trabajo escrito.

En cualquier tipo de evaluación el alumnado podrá solicitar evaluación oral, en el plazo que contemple el Departamento, cuando existan circunstancias que se consideren que dificultan la realización de las evaluaciones habituales.

SISTEMA DE CALIFICACIÓN FINAL: Se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional. Del total de calificaciones otorgadas, el 5% más alto se catalogarán de Matrícula de Honor o eventualmente se recurrirá a una evaluación complementaria para otorgar tal mención.

INFORMACIÓN ADICIONAL

<http://obsgin.ugr.es/>

